

Seguridad Social en Chile: **Cotizaciones por US \$ 12.600 millones al Año Se Recaudan Por Plataformas Electrónicas**

- ❖ **Previred lidera estos servicios, donde participan también las Cajas de Compensación Los Andes y La Araucana.**
- ❖ **Estos sistemas electrónicos procesan el 83% del universo de planillas de cotización.**
- ❖ **Un total de 446 mil empleadores están utilizando estos servicios, para un universo de 3 millones 800 mil trabajadores y más de 2 millón de pensionados.**
- ❖ **Esta herramienta es gratuita para empleadores y trabajadores independientes.**
- ❖ **Las instituciones públicas y privadas que reciben cotizaciones a través de estas plataformas son las AFP, Isapres, Fonasa, Mutuales, Cajas de Compensación, IPS (ex INP), la Administradora del Fondo de Cesantía, y otras.**
- ❖ **En el caso de Previred, la más grande del mercado, la regulación de la Superintendencia da acceso igualitario a este servicio a las AFP.**

Introducción

Una década de vida cumplió en julio pasado la recaudación electrónica de cotizaciones previsionales, el sistema más utilizado en Chile para la declaración y pago de “todas” las cotizaciones previsionales de los trabajadores y pensionados. Es una innovación que de la mano del avance de la tecnología y de la necesidad de las empresas e instituciones por reducir tiempos y procesos asociados a estos compromisos, se ha convertido en una herramienta indispensable.

Antes que se masificara la recaudación electrónica por Internet, pagar cotizaciones previsionales significaba administrar toneladas de papeleo, un sinfín de cheques y canjes, acudir a cada una de las instituciones involucradas, traslado de documentación y largas filas frente a las cajas de bancos y otras agencias recaudadoras. En definitiva, tiempo y recursos que las empresas han liberado para dedicarlos a generar mayor valor en sus negocios específicos.

La recaudación electrónica de cotizaciones permite a los empleadores, tanto de empresas como de trabajadores de casa particular, y a los independientes, efectuar el pago de las cotizaciones previsionales en “forma gratuita”. Sólo hay que inscribirse en la página Web,

ingresar los datos básicos por una sola vez y el sistema, en el caso de Previred, genera una propuesta de pago en función de la renta del trabajador, las instituciones previsionales a las que esté afiliado y los días trabajados en el mes. Luego, el sistema ofrece tres modalidades de pago: transferencia bancaria, cupón de pago y tarjeta de crédito de casas comerciales.

Estos sistemas, en la actualidad, recaudan a todas las instituciones previsionales y de salud:

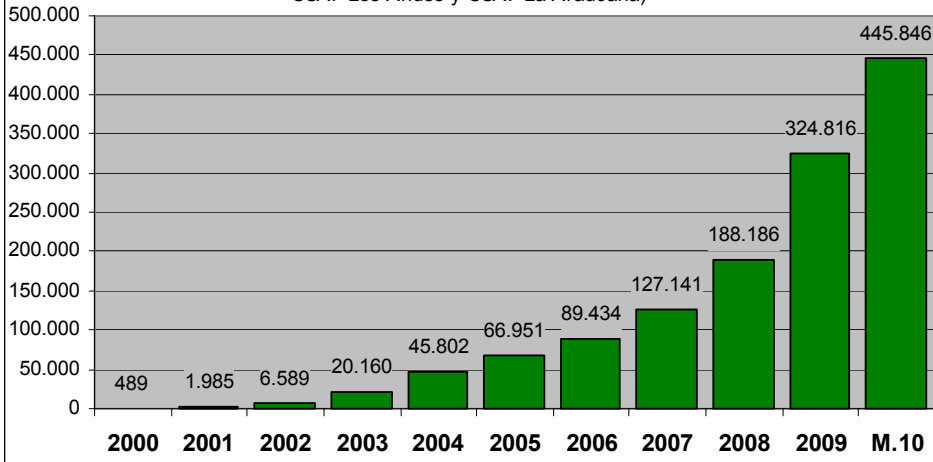
- Cajas de Compensación (Asignación Familiar)
- Isapres (Salud)
- Mutuales (Ley Accidente del Trabajo)
- IPS , Fonasa e ISL (Salud y Ley Accid. del Trabajo)
- AFC (Seguro de Cesantía)
- AFP (Trabajadores y Pensionados + CSV)
- Ahorro Previsional Voluntario (AFP, CSV y FM)

Una vez pagadas las cotizaciones, los usuarios pueden imprimir las planillas, con el respectivo timbre de pago que indica fecha y hora de la transacción, documento que es válido para la Dirección del Trabajo.

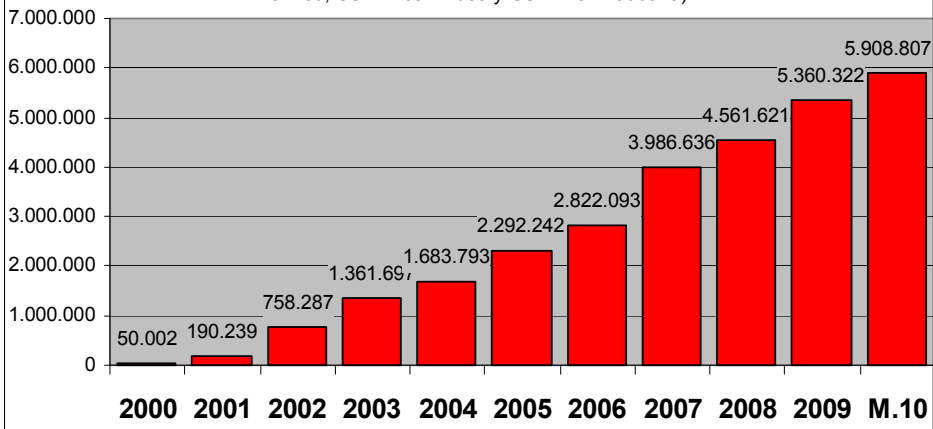
La unificación de los pagos mensuales y la plataforma

Gráf. N° 1: Empleadores c/Recaudación Electrónica de Cotiz.

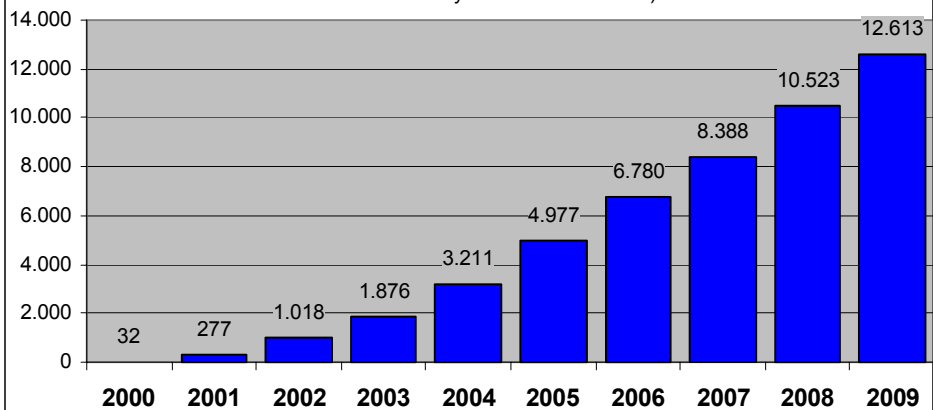
(A Diciembre de cada año y estimación a marzo 2010 con información de Previred, CCAF Los Andes y CCAF La Araucana)

**Gráf. N° 2: Trabajadores y Pensionados c/Recaud. Eléct. Cotiz.**

(Estimaciones AGAFP a diciembre de cada año y a marzo 2010 con información de Previred, CCAF Los Andes y CCAF La Araucana)

**Gráf. N° 3: Recaudación Electrónica Anual Trabajadores**

(En millones de dólares de Diciembre 2009 con información de Previred, CCAF Los Andes y CCAF La Araucana)



electrónica han significado una enorme eficiencia y una importante reducción de errores que en el pasado perjudicaban al trabajador.

Si se calcula el costo que significa recaudar por la modalidad anterior y se compara con la alternativa electrónica de cotizaciones, se aprecia que por la vía electrónica el gasto es menos de la mitad que el de la opción manual. La estimación considera el número de planillas, el número de cotizantes cuyos pagos se hacen por Previred en forma electrónica (60%) y mediante cupón de pago (40%), en contraste con los costos de recaudación por planilla manual, digitación y cuadratura. Este beneficio puede ser aún mayor si se contabilizan los ahorros y mayores eficiencias que logran los otros actores que participan en el proceso.

Crecimiento de la industria

La industria de pagos previsionales electrónicos está compuesta por tres actores principales: Previred, empresa ligada a las AFP, la CCAF Los Andes y la CCAF La Araucana.

La industria partió sus operaciones en el año 2000 y a diciembre de ese año había cotizaciones previsionales de sólo 489 empleadores. El 2005 subió a 67 mil y en marzo de este año a 445 mil empleadores, con un crecimiento en el último año del 37% (Ver gráfico N° 1).

En cuanto al número de trabajadores y pensionados con recaudación electrónica de cotizaciones, se comenzó con 50 mil el 2000; luego 2 millones 292 mil el 2005 y a marzo de este año se llegó a 5 millones 909 mil trabajadores y pensionados, con un crecimiento en el último año de 10,2% (Ver gráfico N° 2)

En la actualidad casi la totalidad de las

grandes empresas está operando con recaudación electrónica y son las de menor tamaño y menor número de trabajadores donde se observa una incorporación más paulatina a las nuevas tecnologías.

Cabe mencionar, que vía recaudación electrónica también se efectúan las cotizaciones previsionales de jubilados, cifras que supera los 2 millón de pensionados, tanto del Instituto de Previsión Social (IPS), de las AFP y Compañías de Seguro de Vida, particularmente por la recaudación a los sistemas de salud (FONASA e ISAPRES).

Si analizamos los montos anuales de cotizaciones electrónicas recaudados, el año 2000 comenzó con US \$ 32 millones, incrementándose a US \$ 4.977 millones el 2005 y llegando a US \$ 12.613 millones el 2009, con un crecimiento el último año de un 20% (Ver gráfico N° 3 en página anterior).

Regulación asegura acceso igualitario y gratuito

Las Administradoras de Fondos de Pensiones, el año 2000, crearon este sistema electrónico, a través de una empresa especializada de recaudación electrónica de cotizaciones previsionales vía Internet y la regulación

de la Superintendencia de Pensiones aseguró normas comunes de acceso a todas las AFP y usuarios del sistema, lo que convierte a Previred en una compañía que está haciendo un aporte significativo a la eficiencia del país.

La normativa establece que los convenios de prestación de servicios entre Previred y las respectivas AFP deben cumplir, en forma obligatoria, lo siguiente:

- Todos los convenios con las AFP deben ser de idénticas características en cuanto a precio, servicio, plazos y otras condiciones.
- El costo debe ser de cargo exclusivo de la AFP, no pudiendo significar gasto alguno para los empleadores, trabajadores y pensionados.
- Debe existir un mecanismo de solución de divergencias, y
- Se debe dar estricto cumplimiento a las normas impartidas en la Circular N° 1.143, sobre pago de cotizaciones previsionales y aportes de indemnización por Internet de la Superintendencia de Pensiones.

Importante: Los comentarios y afirmaciones de este documento deben considerarse como una orientación de carácter general para aumentar la cultura previsional y bajo ninguna circunstancia pueden ser considerados como una recomendación que reemplace la evaluación y decisión personal, libre e informada de los afiliados.

La información de este Boletín puede ser reproducida íntegramente por los medios de comunicación. *Consultas:* Departamento de Estudios Asociación Gremial de AFP. *Dirección:* Avenida 11 de Septiembre 2155, Torre B, piso 14, Providencia. Santiago – Chile.
Fono: (56 – 2) 3811717 *Fax:* (56 – 2) 3811721 *e-mail:* estudios@afp-ag.cl *Internet:* www.afp-ag.cl